MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
FASV IMPRT EXPORT – RUC 969150-9.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2020 para la Provisión de almuerzo escolar ID 382146.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 022/2020, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 300.541.500 (guaraníes trescientos millones quinientos cuarenta y un mil quinientos) a la empresa **FASV IMPRT EXPORT – RUC 969150-9**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.

Fecha de Emisión: 30 de abril del 2020.

Fecha: 30/04/2020
Hora: 12:00
Firma: .....
Aclaración: DIEGO MENDEZ

FASV IMPORT - EXPORT
Diego Mendez
C.I. 4.702.846

O.C.

María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.

Escaneado con CamScanner